

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ordenanza No. 10 del 31 de Agosto de 2010 “ Por la cual se Adopta el Nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Bolívar y sus Entidades Descentralizadas y se Dictan Otras Disposiciones ”, en su artículo 4to. dice : **PERIODO FISCAL:** El año fiscal o periodo comienza el 1º. Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año, lapso durante el cual puede afectarse el presupuesto. Y en su artículo 17 dice : **PRINCIPIOS DEL SISTEMA PRESUPUESTAL : ANUALIDAD :** El Presupuesto Departamental tendrá una vigencia de un año comprendido entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre: después del 31 de Diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las Apropriaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de Apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38 de 1989, art. 10; Decreto 111 de 1996, art. 10).

Que de acuerdo a la normatividad anteriormente enunciada el Cierre Presupuestal no es más que la finalización de la Anualidad Presupuestal de la Vigencia y del Periodo Fiscal, lo que conlleva a la consolidación de la ejecución activa y pasiva presupuestal y luego ajustarla con apropiación definitiva, estableciendo la ejecución total de la vigencia dando como resultando una ejecución activa del presupuesto del 100% de acuerdo a lo realmente recaudado por la Unidad de Rentas e Ingresos y una ejecución pasiva del presupuesto ejecutado de acuerdo a los actos administrativos emitidos por el Ordenador del Gasto. A su vez resultan unos saldos de apropiación sin ejecutar pero con el amparo de los recursos en la Unidad de la Tesorería Departamental que darían como resultado un superávit, y unas apropiaciones presupuestales ejecutadas sin el amparo de los recursos en la Unidad de la Tesorería Departamental que darían como resultado un déficit.

Que en el Cierre Presupuestal a su vez se consolida el proceso de la Constitución de las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar. Las Reservas Presupuestales no es más que los compromisos contractuales de la vigencia que no se alcanzan a ejecutar y por lo tanto, pasan a la vigencia siguiente la ejecución y la entrega de bienes y los servicios prestados. Y las Cuentas por Pagar con los compromisos perfeccionados y no pagados dentro de la vigencia, que se

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

consolidan y se pagan en la vigencia siguiente con cargo a la vigencia que generó el compromiso.

Que la Secretaria de Hacienda al realizar el cierre del Presupuesto de Rentas e Ingresos algunos recursos sobrepasaron las estimaciones de recaudos mientras que otros no lograron alcanzar las metas previstas en el Presupuesto General del Departamento, y en el Presupuesto de Gastos hay Apropriaciones que tienen saldo de Apropriación Presupuestal que deben ser reducidos, por lo que se deben hacer los ajustes de dicho rubros a 31 de diciembre de 2016.

Que dentro del presupuesto de gastos quedaron saldos de apropiación de recursos provenientes de la Nación y de Destinación Específica que deben ser reincorporados a la vigencia del 2017, para ser ejecutados una vez que la Unidad de Tesorería Certifique la existencia del recurso disponible en esa misma vigencia.

Que por lo antes expuesto se hace necesario consolidar la ejecución activa y pasiva al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la actual vigencia, por lo tanto se,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Ajústese la Ejecución Activa del Presupuesto de Rentas e Ingresos en la actual vigencia de acuerdo al recaudo realizado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 en la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS M/CTE (\$9.981.399.011)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Rubro	Nombre	Valor
TI.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	3,576,838,272
TI.A.1.18.1.2	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de libre destinación de producción extranjera	428,693,459
TI.A.1.18.3.1	IMPUESTO CON DESTINO AL DEPORTE LEY 181 DE 1995 DE PRODUCTOS NACIONALES	143,029,085
TI.A.1.24	Degüello de ganado mayor	65,249,625
TI.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	1,231,994,617
TI.A.1.28.2	Estampilla Pro Electrificación Rural	13,424,893
TI.A.1.3.1	Impuesto de Registro	757,112,136

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

TI.A.2.2.4.5.02	OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	59,021,438
TI.A.2.2.5.1	Vehículos Automotores	401,311,243
TI.A.2.2.6.1	Vehículos Automotores	554,621,873
TI.A.2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	3,744,200,627
TI.A.2.7.10.4	Servicio de Sistematización	128,192,862
TI.B.10.5	PAGO DE MESADAS PENSIONALES CORRIENTES	27,555,139,780
TI.B.8.1.3	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1,212,545,761
TI.B.8.1.4	DIVIDENDOS	761,787,034
TI.E.E.D.3.2.01	MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	1,385,199
TI.E.E.D.3.2.02	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	16,254,235
TI.E.E.D.3.2.03	MUNICIPIO DE CORDOBA	6,441,813
TI.E.E.D.3.2.04	MUNICIPIO DE MARGARIITA	914,278
TI.E.E.D.3.2.05	MUNICIPIO DE NOROSI	2,010,784
TI.E.E.D.3.2.06	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	10,142,431
TI.E.E.D.3.2.07	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	3,598,266
TI.E.E.D.3.2.08	MUNICIPIO DE TURBANA	11,831,424
TI.E.E.D.3.2.09	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	1,025,336
TI.E.E.D.3.2.10	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	584,481
TI.E.E.D.3.2.12	MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	84,701
TI.E.E.D.3.2.13	MUNICIPIO DE ARJONA	478,284
TI.E.E.D.3.2.14	MUNICIPIO DE ARROYO HONDO	85,921
TI.E.E.D.3.2.15	MUNICIPIO DE MOMPOX	7,990,547
TI.E.E.D.3.2.16	MUNICIPIO DE CALAMAR	300,479
TI.E.E.D.3.2.17	MUNICIPIO DEL PEÑON	66,237
TI.E.E.D.3.2.18	MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	90,059
TI.E.E.D.3.2.19	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	4,360,770
TI.E.E.D.3.2.20	CICUCO	258,752
TI.E.E.D.3.2.21	SANTA ROSADEL SUR	4,821,241
TI.E.E.D.3.2.22	MUNICIPIO DE MAHATES	489,886
TI.E.E.D.3.2.23	SAN MARTIN DE LOBA	59,466
TI.E.E.D.3.2.24	PINILLOS	375,974
TI.E.E.D.3.2.25	MONTECRISTO	1,204,578
TI.E.E.D.3.2.26	MUNICIPIO DE TIQUISIO	432,524
TI.E.E.D.3.2.27	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPONUCENO	750,689
TI.E.E.D.3.2.28	MUNICIPIO DE RIO VIEJO	142,328
TI.E.E.D.3.2.29	MUNICIPIO DE TURBACO	326,908
TI.E.E.D.3.2.30	TALAIGUA NUEVO	151,152

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

TI.A.1.15.2	IVA LICORES, VINOS APERITIVOS Y SIMILARES - DEPORTE	-125,204,300
TI.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	-292,010,322
TI.A.1.18.1.1	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de libre destinación de producción Nacional	-529,020,729
TI.A.1.18.1.2	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de libre destinación de producción extranjera	-10,000,000
TI.A.1.2.1	Vehículos Automotores Vigencia Actual	-302,119,382
TI.A.1.28.10	Otras Estampillas	-8,495,301
TI.A.1.28.10	Otras Estampillas	-12,143,268
TI.A.1.4.1.1.2	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción nacional	-5,501,328,916
TI.A.1.4.1.1.3	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción extranjera	-737,430,670
TI.A.2.7.10.1	Solicitud de pasaportes	-104,435,432
TI.A.2.7.10.2	Venta de libretas abigeatos	-155,043
TI.A.2.7.10.3	Recibos Oficiales	-8,500,490
TI.B.6.1.3.2	RECURSOS ICLD	-39,648,123
TI.B.6.2.1.2.3.5.1	Estampilla Bienestar de Adulto Mayor	-459,999
TI.B.6.2.1.2.3.5.3	Estampilla Pro Cultura	-3,300,000,000
TI.B.6.2.1.2.3.5.4	Estampilla Pro Desarrollo Departamental	-5,000,000,000
TI.B.6.2.1.2.3.5.5	Estampilla Pro Universidad	-164,572,569
TI.B.6.2.1.2.3.5.6	Estampilla Pro Hospital	-500,000,000
TI.B.6.2.1.2.9.01	TASA CONTRIBUTIVA DE CONTAMINACIÓN VEHICULAR	-978,305,177
TI.A.1.28.4	Estampilla Pro Cultura	-2,426,609,515
TI.A.1.28.5	Estampilla Pro desarrollo Departamental	-2,984,637,325
TI.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	-1,099,866,539
TI.A.1.28.7	Estampilla Pro hospital Universitario del Caribe	-1,560,710,000
TI.A.1.28.8	Estampillas Pro Universidad de Cartagena	-303,436,042
TI.A.2.3.4.1	Contribución del Deporte	-962,367,795
TI.A.2.3.4.2	Contribución Especial	-2,267,391,471
TI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	44,544,365
TI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	136,664,050
TI.A.1.14.1.2.2.1	6% Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción extranjera	32,446,950
TI.A.1.17.1	Impuesto al Consumo Cerveza	925,054,366

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

TI.A.1.18.2.1	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco de productos extranjeros	274,902,541
TI.A.2.1.11.3	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR PROMOCIONALES	5,026,810
TI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS - INVERSIÓN EN SALUD. (LEY 643 DE 2001, LEY 1122 DE 2007 Y LEY 1151 DE 2007) SIN SITUACIÓN DE FONDOS	15,028,656
TI.A.2.7.4.1	Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados-juegos de loterías - PREMIOS NO COBRADOS	13,540,632
TI.B.6.2.1.2.1.2.02	REINTEGROS PROVENIENTES DE RECURSO SGP CON DESTINACION ESPECIFICA	7,301,788
TI.B.8.2.1.2	Rendimientos Financieros Provenientes de SGP Salud Pública	497,581,436
TI.A.1.14.1.2.2.1	Impuesto al consumo de licores	-662,270,553
TI.A.1.14.1.2.2.2	6% Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción nacional	-639,421,719
TI.A.1.18.2.1	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco de productos nacionales	-862,913,057
TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	-575,532,438
TI.A.2.4.8.2	Venta de medicamentos controlados	-168,149,010
TI.B.6.2.1.2.1.2.02	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior destinos a Régimen subsidiado - Apuestas Permanentes	-541,743,901
TI.B.8.2.1.2	Rendimientos Financieros Provenientes de Juegos de Apuestas Permanentes	-16,862,619
TI.B.8.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	5,227,674.00
	Total	9,981,399,011

ARTICULO SEGUNDO: Ajústese la Ejecución Pasiva del Presupuesto de gastos del Sector Central en la actual vigencia en la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS M/CTE (\$9.981.399.011)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Rubro	Nombre	Valor
01.2.3.61.1.1.2	MESADAS PENSIONALES	27,555,139,780
01.3.2.2.11.1.1	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	102,554,289
01.3.2.2.11.2.1	Fondo de Conectividad	25,638,573

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

02.3.10.01.03	FONDO DE SUBSIDIO 5% SOBRETASA A LA GASOLINA -MINTRANSPORTE	16,353,272
02.3.22.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	2,684,979
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	1,364,906,825
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	7,683,877,311
02.9.11.02.01	Instituto de Cultura Departamental	391,322
02.9.15.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	143,029,085
09.8.65.32.01	ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	3,299,346,122
10.8.22.38.01	ENERGÍA DE CALIDAD PARA TODOS	10,739,914
15.14.01	Intereses - Capital	428,501,233
16.4.01.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,385,199
16.4.02.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	16,254,235
16.4.03.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	6,441,813
16.4.04.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	914,278
16.4.05.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	2,010,784
16.4.06.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	10,142,431
16.4.07.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	3,598,266
16.4.09.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	11,831,424
16.4.11.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,025,336
16.4.12.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	584,481
16.4.14.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	84,701
16.4.15.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	478,284
16.4.16.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	85,921
16.4.17.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	7,990,547
16.4.18.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	300,479
16.4.19.01.01.02	Infraestructura de agua y Saneamiento	66,237
16.4.20.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	90,059
16.4.21.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	4,360,770
16.4.22.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	489,886
16.4.23.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	258,752
16.4.24.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,204,578
16.4.25.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	59,466
16.4.26.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	151,152
16.4.27.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	326,908
16.4.28.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	750,689
16.4.29.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	4,821,241

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

16.4.30.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	375,974
16.4.31.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	432,524
16.4.32.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	142,328
02.3.23.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	-12,143,268
02.5.40.02.01	APORTES ESTAMPILLA PRO CULTURA	-3,300,000,000
02.5.40.03.01	APORTES ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	-5,000,000,000
02.5.40.04.01	APORTES ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	-164,572,569
02.5.40.06.01	APORTES ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	-359,999
02.5.40.07.01	APORTES ESTAMPILLA POR HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	-500,000,000
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	-8,453,306,161
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	-18,595,301
02.9.16.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	-125,204,300
07.8.40.10.01.01	COMUNICACIONES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PROYECCION INSTITUCIONAL	-39,648,123
01.2.1.10.1.01	Sueldos de personal de nomina	-79,772,316
02.3.12.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	-533,997,807
02.9.12.01.01	TRANSFERENCIA A LA UNIVERSIDAD DE BELLAS ARTES ORDENANZA NO. 18 DE 2011	-1,206,187,014
02.9.12.02.01	TRANSFERENCIA INSTITUTO DE CULTURA ORDENANZA NO. 18 DE 2013	-121,330,474
02.9.12.02.02	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE LA CULTURA - SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR Y CREADOR LEY 666 DE 2001	-242,660,952
02.9.12.02.03	BIBLIOTECAS AL ALCANCE DE TODOS	-242,660,952
02.3.13.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	-596,927,465
02.9.13.01.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS REGIONALES DE ALTO RENDIMIENTO	-716,312,958
02.9.13.02.01	TRANSFERENCIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA BELLAS ARTES ORDENANZA NO. 19 DE 2011	-238,770,986
05.1.8.13.01.01	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	-1,432,625,916

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

02.3.19.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	-312,142,000
02.5.17.01.01	Aporte Estampilla Universidad de Cartagena	-303,436,042
02.5.19.01.01	Transferencia Hospital Universitario del Caribe	-1,248,568,000
02.5.20.01.01	Ampliación Cobertura Territorial de Beneficios al Adulto Mayor	-2,813,123
02.9.14.01.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS REGIONALES DE ALTO RENDIMIENTO	-962,367,795
02.9.20.01.01	ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	-1,097,053,416
09.8.21.23.01	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	-1,004,071,049
09.8.40.37.01	BOLIVAR AVANZA SEGURO Y CON CONVIVENCIA PACIFICA	-1,263,320,422
01.1.8.10.01.01	Inventario Físico de bienes muebles devolutivos y de consumo	-1,000
01.1.8.10.01.02	Inventario físico, saneamiento y normalización de bienes inmuebles de la Gobernación de Bolívar	-1,000
01.1.8.10.01.03	Modelo Estándar de Control Interno(MECI)	-1,000
01.1.8.10.01.04	Gestión Documental	-1,000
01.1.8.10.01.05	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad	-6,000,000
01.1.8.10.01.06	Coaching	-1,000
01.2.1.10.1.01	Sueldos de personal de nomina	-350,647,418
01.2.1.10.1.02	Gastos de representación	-398,846
01.2.1.10.1.04	Prima navidad	-48,397,294
01.2.1.10.1.05	Prima de servicios	-81,877,971
01.2.1.10.1.08	Vacaciones	-100,309,853
01.2.1.10.1.09	Bonificación por recreación	-434,744
01.2.1.10.1.10	Indemnización de vacaciones	-1,000
01.2.1.10.1.11	Subsidio de alimento	-3,835,302
01.2.1.10.1.12	Auxilio de transporte	-6,901,523
01.2.1.10.1.14	Dotación de personal	-30,937,500
01.2.1.10.1.15	Pagos directos de cesantías parciales y/o definitivas	-1,000
01.2.1.10.1.16	Bonificación por Servicios Prestados	-102,307,905
01.2.1.10.2	Indemnización de Personal	-1,000
01.2.1.10.3.1	Honorarios	-65,000,000
01.2.1.10.3.2	Servicios técnicos	-11,400,000

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

01.2.1.10.3.3	Personal supernumerario	-1,000
01.2.1.10.4.1.1.2.1	DE FUNCIONARIOS- PENSION PUBLICO	-28,744,249
01.2.1.10.4.1.1.3.1	DE FUNCIONARIOS ARP PUBLICO	-1,000
01.2.1.10.4.1.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CENSATIAS PUBLICO	-34,139,610
01.2.1.10.4.2.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PRIVADO	-24,783,781
01.2.1.10.4.2.1.2.1	DE FUNCIONARIOS - PENSION PRIVADO	-141,309,607
01.2.1.10.4.2.1.3.1	DE FUNCIONARIOS - ARP PRIVADO	-7,763,917
01.2.1.10.4.2.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CESANTIAS PRIVADO	-52,059,163
01.2.1.10.4.3.1.1	DE FUNCIONARIOS SENA	-6,983,537
01.2.1.10.4.3.2.1	DE FUNCIONARIOS ICBF	-41,884,800
01.2.1.10.4.3.3.1	DE FUNCIONARIOS ESAP	-6,969,937
01.2.1.10.4.3.4.1	DE FUNCIONARIOS CAJAS DE COMPENSACION FAILIAR	-98,416,307
01.2.1.10.4.3.5.1	DE FUNCIONARIOS INSTITUTOS TECNICOS	-13,939,147
01.2.2.10.1.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje	-21,255
01.2.2.10.1.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje	-23,312,481
01.2.2.10.1.3	Otros gastos adquisición de servicios	-1,000
01.2.2.10.1.5	Otros gastos generales	-16,974,824
01.2.2.10.1.5	Otros gastos generales	-262,865
01.2.3.10.1.1.2	Aportes para salud -sector publico	-15,000,000
01.2.3.10.1.1.2	Aportes para salud -sector publico	-101,691,086
01.2.3.10.1.1.3	Aportes para pensión -sector publico	-85,533,412
01.2.3.10.1.1.4	Aportes para salud -sector privado	-496,123,976
01.2.3.10.1.1.6	Cuotas partes de mesada pensional	-571,605,000
01.2.3.10.1.1.7	Auxilio de muerte y funerarios	-551,075,270
01.3.2.10.1.1	Otros gastos por adquisición de servicios	-371,675,171
01.3.2.10.2.1	Compra de equipos	-225,600,000
01.3.2.10.2.10	Imprevistos	-11,058,099
01.3.2.10.2.11	Bonificación alimentación (seguridad)	-6,668
01.3.2.10.2.12.1	Energía	-119,234,110
01.3.2.10.2.12.2	Acueducto, alcantarillado y aseo	-66,502,820
01.3.2.10.2.13.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	-20,481,928
01.3.2.10.2.13.2.1	Del gobernador	-14,000,000
01.3.2.10.2.13.2.2	Otros Seguros	-41,878,650
01.3.2.10.2.14	Contribuciones, tasas, impuestos y multas	-17,259,510
01.3.2.10.2.15	Otros gastos generales	-21,304,153
01.3.2.10.2.2	Mantenimiento y reparaciones	-6,047,630
01.3.2.10.2.3	Materiales y suministros	-143,602,272

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

01.3.2.10.2.6	Impresos y publicaciones	-599,757
01.3.2.10.2.7	Relaciones publicas	-69,400,000
01.3.2.10.2.8	Arrendamientos	-60,772,543
01.3.2.10.2.9	Telecomunicaciones	-117,908,801
01.3.2.10.9	Gastos Electorales	-216,389
02.2.10.1.1	Gastos financieros (Intereses - Comisiones - Servicios Fiduciarios)	-160,118,152
02.2.10.1.2	Sentencias y conciliaciones	-1,000
02.2.10.2.1	Materiales y suministros	-3,600,000
02.3.10.01.02	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales Fonpet	-903,792,481
02.3.10.01.03	FONDO DE SUBSIDIO 5% SOBRETASA A LA GASOLINA -MINTRANSPORTE	-9,476,134
02.3.10.01.04	Contraloría Departamental- ley 617 de 2000- cuota de auditaje	-470,000,008
02.3.10.01.05	Asamblea Departamental	-1
02.4.10.01	Fondo de contingencia	-47,396,271
02.4.80.01.32.01	Pasivos Exigibles	-1,000
02.5.10.01.01	Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	-326,063,689
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	-10,000,000
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	-367,211,175
02.8.10.01.02	Fondo de Contingencias	-1,012,484,061
02.8.10.01.02	Fondo de Contingencias	-4,991,764,514
02.8.10.02.01	INDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL	-300,000,000
02.8.13.01.01	FONDO DE CONTIGENCIAS	-779,706,505
02.8.13.01.01	FONDO DE CONTIGENCIAS	-149,649,825
03.4.10.01.09	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE	-5,171,080
03.8.10.01.01	Jornada Única	-58,600
03.8.10.01.02	Con el Mejoramiento de la Calidad Educativa Bolívar Avanzar	-1,000
03.8.10.01.03	Evaluamos Para Avanzar	-1,000
03.8.10.01.04	Bolívar Avanza En La Formación De Alto Nivel Para La Excelencia Educativa	-1,000
03.8.10.01.05	Bolívar Si Avanza En Oportunidades Para La Educación Superior	-1,000
03.8.10.01.06	Transformación Del Sistema Educativo Para Fortalecer, Investigación, Ciencia, Tecnología E Innovación Con Enfoque De Emprendimiento	-1,000
03.8.10.01.07	Educando para la Paz y el Posconflicto	-1,000

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

03.8.10.02.01	Todos A Las Aulas	-1,000
03.8.10.02.02	Avanza Quedándote en el Aula	-1,000
03.8.10.03.01	Fortalecimiento de la Modernización y la Gestión Institucional	-1,000
03.8.10.03.02	Bolívar Tics Avanza	-1,000
03.8.10.03.03	Plan de bienestar laboral SEDBolívar	-1,000
03.8.10.03.04	Gestión Eficiente de los Fondos de Servicios Educativos	-1,000
04.8.10.01.01	Promoción De La Salud Mental Y La Convivencia.	-1,000
04.8.10.01.02	Prevención Y Atención Integral A Problemas, Trastornos Mentales Y Formas De Violencia.	-1,000
04.8.10.02.02	Aseguramiento En Salud	-1,000
04.8.10.02.03	Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	-807,300,000
04.8.10.03.01	Desarrollo Integral De Niñas, Niños Y Adolescentes	-1,000
04.8.10.03.02	Envejecimiento Y Vejez	-1,000
04.8.10.03.03	Salud Y Género	-1,000
04.8.10.03.04	Salud En Población Étnica	-1,000
04.8.10.03.05	Discapacidad	-1,000
04.8.10.03.06	Víctimas Del Conflicto Armado	-1,000
04.8.10.04.01	Hábitat Saludable	-1,000
04.8.10.04.02	Situaciones De Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales	-1,000
04.8.10.05.01	Disponibilidad Y Acceso A Los Alimentos.	-1,000
04.8.10.05.02	Consumo Y Aprovechamiento Biológico De Los Alimentos.	-1,000
04.8.10.05.03	Inocuidad Y Calidad De Los Alimentos.	-1,000
04.8.10.06.01	Gestión Integral Del Riesgo En Emergencias Y Desastres.	-1,000
04.8.10.06.02	Respuesta En Salud Ante Situaciones De Urgencias, Emergencias En Salud Pública Y Desastres.	-1,000
04.8.10.06.03	Seguridad y Salud en el Trabajo.	-1,000
04.8.10.07.01	Seguridad y salud en el trabajo	-1,000
04.8.10.07.02	Situaciones Prevalentes De Origen Laboral.	-1,000
04.8.10.08.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional	-1,000
04.8.10.08.01	Seguridad Alimentaria y Nutricional	-1,000
04.8.10.09.01	Enfermedades Emergentes, Remergentes Y Desatendidas.	-1,000
04.8.10.09.02	Enfermedades Inmunoprevenibles.	-1,000
04.8.10.09.03	Enfermedades Endemoepidémicas	-1,000

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

04.8.10.10.01	Abordaje Integral A La Mujer Antes, Durante Y Después Del Evento Obstétrico	-1,000
04.8.10.10.02	Promoción De Derechos Sexuales Y Reproductivos.	-1,000
04.8.10.10.03	Prevención Y Atención Integral En Salud Sexual Reproductiva Desde Un Enfoque De Derechos.	-1,000
05.1.8.13.01.02	Aseguramiento en la prestación del servicio	-1,000
05.1.8.13.01.03	Seguimiento y Control al saneamiento y temas de basuras	-1,000
05.2.8.10.07.01	Herramientas de Planeación para la Sostenibilidad	-50,001,000
05.2.8.10.07.02	Procesos de formación ciudadana para la sostenibilidad ambiental	-1,000
05.3.8.10.05.01	Reducción de déficit cuantitativo de vivienda en Bolívar	-1,000
05.3.8.10.05.02	Reducción de déficit cualitativo de vivienda en Bolívar	-1,000
05.3.8.10.05.03	Titulación	-1,000
06.8.10.01.01	GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	-865,400,000
06.8.10.09.01	Producción Científica Con Enfoque, Gerencia y Disciplina	-1,000
06.8.10.09.02	Empresas Más Sofisticada E Innovadora	-1,000
06.8.10.09.03	Cultura Que Valora y Gestiona El Conocimiento	-1,000
06.8.10.09.04	Gestión Del Conocimiento, La Investigación Y La Planeación Estratégica	-1,000
06.8.10.10.01	Plan de Ordenamiento Territorial Departamental para el Desarrollo Sostenible	-1,000
06.8.10.10.02	Procesos de Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial	-1,000
06.8.10.10.03	Contrato Plan Bolívar-Sucre	-1,000
06.8.10.10.04	Municipios Estratificados	-1,000
06.8.10.11.01	Indice de Transparencia Departamental	-1,000
06.8.10.12.01	Promoción De La Formalización Laboral	-1,000
06.8.10.12.02	Empleo como servicio público	-1,000
06.8.10.12.03	Seguridad y salud en el trabajo	-1,000
06.8.10.12.04	oportunidades laborales y productivas a población con discapacidad	-1,000
06.8.10.12.05	Aumentar la tasa de participación laboral femenina en el dpto.	-1,000
06.8.10.12.06	Promoción De La Implementación Del Teletrabajo	-1,000
06.8.10.13.01	Infraestructura TICs	-1,000
06.8.10.13.02	Aplicaciones Tic	-1,000
06.8.10.14.01	Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolívar	-1,000

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

06.8.10.15.01	Cooperación y desarrollo para Bolívar	-1,000
06.8.10.15.02	Alianzas público privadas y Cooperación Internacional	-1,000
07.4.10.02.02	LAS ARTES AL ALCANCE DE TODOS	-7,735,357
07.8.10.19.01	Bolívar Si Avanza En Circulación De Artistas Y Actores Culturales	-260,000,000
07.8.10.20.01	Herramienta Tecnológica De Control De Actividades	-1,000
07.8.10.22.01	COMUNICACION PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PROYECCION INSTITUCIONAL	-30,000,000
07.8.10.22.02	ESTRATEGIA DE INTERACCION Y COMUNICACION	-37,100,000
08.4.10.01.01	Apoyo Técnico y Financiero a Proyecto Productivos Agropecuarios, Pesqueros y Agroindustriales	-493,760
08.8.10.21.01	Apoyo técnico y financiero a los proyectos productivos, agropecuarios y pesqueros para la seguridad alimentaria	-5,000,000
08.8.10.21.02	Seguimiento y evaluación al servicio de Asistencia técnica directa rural	-1,000
08.8.10.21.03	Sistema de información agropecuario	-1,000
08.8.10.21.04	Construcción de infraestructura agropecuaria y pesquera	-2,500,001,000
08.8.10.21.05	Apoyo a las zonas de reservas campesina del Departamento de Bolívar	-1,000
08.8.10.21.06	Plan Maestro de Distrito de Riego	-1,000
08.8.10.21.07	Mapa de Zonificación agrícola para optimizar el uso del suelo	-1,000
08.8.10.21.08	Fortalecimiento a organizaciones campesinas	-1,000
08.8.10.21.09	Promoción de escenarios para la comercialización y articulación entre pequeños productores y el sector productivo empresarial	-1,000
08.8.10.21.10	Impulso a Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social en el Departamento	-1,000
08.8.10.22.01	Disponibilidad y acceso a los alimentos.	-1,000
08.8.10.22.02	Asistencia técnica a pequeños y medianos productores de alimentos	-1,000
08.8.10.22.03	Prevención de riesgos y desastres para productores de alimentos	-1,000
08.8.10.22.04	Disponibilidad y acceso a los alimentos	-1,000
08.8.10.22.05	Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.	-1,000
09.4.10.01.01	ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y RESOCIALIZACIÓN	-200,000,000

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

09.8.10.23.01	Plan Integral de Seguridad y Convivencia	-1,000
09.8.10.23.02	Provisión tecnológica para fortalecer la seguridad y convivencia	-1,000
09.8.10.23.03	Mejoramiento de instalaciones de seguridad	-1,000
09.8.10.23.05	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	-1,823,206
09.8.10.24.01	Promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	-1,000
09.8.10.24.02	Desminado Humanitario	-1,000
09.8.10.24.03	Prevención del reclutamiento ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes en el departamento de Bolívar	-1,000
09.8.10.24.04	Lucha contra la trata de personas	-1,000
09.8.10.25.01	Construcción de Paz Territorial y Preparación para el Posconflicto	-1,000
09.8.10.25.02	Observatorio de Paz Territorial	-1,000
09.8.10.25.03	Planeación Prospectiva para la Construcción de Paz	-1,000
09.8.10.25.04	Alianzas Interinstitucionales para la Construcción de Paz Territorial	-1,000
09.8.10.25.05	Proyecto Estratégico	-1,000
09.8.10.25.06	Proyecto Estratégico "Todos por el Sur"	-1,000
09.8.10.26.01	Acción comunal descentralizada	-1,000
09.8.10.26.02	Reconocimiento a organismos de acción comunal	-1,000
09.8.10.26.03	Activación de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (Asojac)	-1,000
09.8.10.26.04	Promoción de la participación ciudadana de grupos étnicos	-1,000
09.8.10.26.05	Observatorio de Participación Ciudadana en Bolívar	-1,000
09.8.10.26.06	Consejo Departamental de Participación	-1,000
09.8.10.26.07	Control Social	-1,000
09.8.10.27.01	Casa del Alcalde	-1,000
09.8.10.28.01	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA	-1,000
09.8.10.28.03	Centros Convivencia	-1,000
09.8.10.28.04	Fortalecimiento de acceso a la justicia	-1,000
09.8.10.29.01	Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, y la planeación participativa para la paz	-1,000
09.8.10.30.01	Provisión tecnológica para Fortalecer la Seguridad y Convivencia	-1,000
09.8.10.30.02	Infraestructura para la seguridad	-1,000

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

09.8.10.30.03	Fortalecimiento De La Movilidad De Los Organismos De Seguridad	-1,000
09.8.10.30.04	Observación y seguimiento de delitos	-1,000
09.8.10.31.01	Educación como medio para edificar una cultura de paz	-1,000
09.8.10.31.02	Pedagogía sobre el proceso de paz	-1,000
09.8.10.32.01	Asistencia Técnica en Gestión del riesgo	-130,240,850
09.8.10.32.02	Desastres identificados, atendidos y mitigados	-1,000
09.8.10.32.03	Desastres atendidos	-1,000
09.8.40.10.29.01	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	-62,116,000
10.4.10.01.04	Electrificación con Fuentes de Energía Convencional y No Convencional para Zonas Rurales y Urbanas de Bolívar	-496,495,753
10.4.10.01.05	Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	-130,850,000
10.8.10.39.01	Gas Natural Domiciliario para todos	-1,000
10.8.10.40.01	Procesos mineros caracterizados y formalizados	-1,000
10.8.10.40.02	Minas sin trabajo infantil	-1,000
10.8.10.40.03	Centros de Formación para el trabajo del Oro	-1,000
10.8.10.40.04	Ecosistemas afectados por la minería recuperados	-1,000
10.8.10.40.05	Cuenca Hídricas Recuperadas	-1,000
10.8.22.38.01	ENERGÍA DE CALIDAD PARA TODOS	-86,000,000
11.4.10.01.01	Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	-17,732,862
11.4.10.02.02	BOLIVAR DE CERO A SIEMPRE	-792,328
11.4.65.01.01	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	-9,476,134
11.8.10.41.01	VÍAS PARA LA PAZ	-1,505,548
11.8.10.41.02	Obras de Infraestructura Fluvial, De Defensa Y De Transporte Aéreo	-1,000
11.8.10.41.03	Infraestructura de uso para La Inclusión Social y La Paz	-1,000
11.8.10.42.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	-1,000
11.8.10.43.01	Juegos Nacionales	-1,000
11.8.10.44.01	Juegos Nacionales	-1,000
11.8.10.49.01	Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar - Dotación - Infraestructura	-452,031

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

11.8.10.57.01	BOLIVAR SI AVANZA EN IFRAESTRUCTURA CON ESPACIOS CULTURALES	-53,557,162
11.8.65.01.01	VIAS PARA LA PAZ	-5,759,565
12.8.10.45.01	Realizar actividades, estrategias y acciones enmarcadas dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del Departamento de Bolívar	-1,000
12.8.10.45.02	Implementación de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)	-1,000
12.8.10.45.03	Inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado	-1,000
12.8.10.45.04	Comité de Discapacidad Municipales conformados y en funcionamiento	-1,000
12.8.10.45.05	Comité departamental de discapacidad en funcionamiento	-1,000
12.8.10.45.06	Adecuación y Construcción de escenarios deportivos y recreativos del Departamento con accesibilidad para personas con discapacidad	-1,000
12.8.10.45.06	Adecuación y Construcción de escenarios deportivos y recreativos del Departamento con accesibilidad para personas con discapacidad	-1,479,433,678
12.8.10.46.01	Hogares RED UNIDOS acompañados y asistidos	-1,000
12.8.10.46.02	Disminuir Índice de Población con NBI Insatisfechas	-1,000
12.8.10.46.03	Observatorio para la Superación de la Pobreza	-130,001,000
12.8.10.46.04	Construyendo un nuevo hogar para Turbana	-1,000
12.8.10.46.05	Laboratorio Social para Santa Catalina	-1,000
12.8.10.46.06	PALENQUE productivo, seguro y sostenible	-1,000
12.8.10.47.01	Consejería Departamental de comunidades étnicas	-1,000
12.8.10.47.02	Formación de funcionarios públicos y de consejos comunitarios y/o organizaciones en Derecho Étnico, Paz y Posconflicto	-1,000
12.8.10.47.03	Caracterización sociocultural de patrimonio inmaterial étnico del Departamento de Bolívar	-1,000
12.8.10.47.04	Palenque Zona de Convivencia Social y Cultural, según ordenanza Departamental 07/2002	-1,000
12.8.10.47.05	Construcción Centro de Convivencia Ciudadana, para el Fortalecimiento de la guardia cimarrona e Implementación de la justicia ancestral con gestores y promotores de paz.	-1,000
12.8.10.47.06	Asuntos religiosos	-1,000

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

12.8.10.48.02	Escuela de Control Político	-1,000
12.8.10.48.03	Mujeres libre de violencia	-1,000
12.8.10.48.04	Capacitaciones rutas de acceso a la justicia	-1,000
12.8.10.48.05	Capacitaciones rutas de acceso a la justicia	-1,000
12.8.10.48.06	Derechos sexuales y reproductivos de la Mujer	-1,000
12.8.10.48.07	Apoyo técnico a municipios en enfoque de género	-1,000
12.8.10.48.08	Fomento de la identidad de género en el ámbito institucional	-1,000
12.8.10.48.09	Política Pública de Equidad y Autonomía de la Mujer Bolivarenses	-1,000
12.8.10.48.10	Mujeres Gestoras de Paz	-1,000
12.8.10.49.01	Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar	-84,000,000
12.8.10.49.01	Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar	-1,000
12.8.10.49.02	Implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia	-381,000,000
12.8.10.49.02	Implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia	-1,000
12.8.10.49.03	Construcción y funcionamiento de 5 ludotecas para la construcción de Paz	-1,000
12.8.10.49.04	Implementar proyectos educativos integrales donde se contemple educación sexual y los DSR.	-1,000
12.8.10.49.05	Proyecto de prevención del trabajo infantil	-1,000
12.8.10.49.06	Crear Dirección para Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	-1,000
12.8.10.50.02	Programa para la sensibilización de los jóvenes en participación política y en el Posconflicto	-1,000
12.8.10.50.03	Constitución e implementación trimestral de mesas departamentales y municipales de Juventud	-1,000
12.8.10.50.04	Creación del Fondo de Innovación para las Juventudes del Dpto. de Bolívar	-1,000
12.8.10.50.05	Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para la creación de la Tarjeta Joven Bolivarenses	-1,000
12.8.10.50.06	Intervención integral para la disminución de las circunstancias que amenazan a los jóvenes en riesgo	-1,000
12.8.10.50.07	Realizar e institucionalizar la semana de la Juventud por la Paz en el Dpto. de Bolívar	-1,000

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

12.8.10.50.07	Realizar e institucionalizar la semana de la Juventud por la Paz en el Dpto. de Bolívar	-950,000
12.8.10.50.08	Creación y Constitución de la Instancia Departamental Responsable los programas de atención a las Juventudes de Bolívar	-1,000
12.8.10.50.09	Creación y Constitución de la Dirección de Juventudes de Bolívar	-1,000
12.8.10.51.01	Integración de la Memoria Histórica del Adulto Mayor con la construcción de Paz en el departamento de Bolívar	-1,000
12.8.10.51.02	Encuentros Departamentales Intergeneracionales	-1,000
12.8.10.51.03	Sensibilización, visibilización y auto-realización del Adulto Mayor bolivarense	-1,000
12.8.10.51.04	Atención presupuestal, a través de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, a los Centros de Protección del Adulto Mayor	-1,000
12.8.10.51.05	Construcción, dotación y funcionamiento de centros de vida en Bolívar	-1,000
13.8.10.52.01	Diseño de la Política Pública de Atención y Asistencia a Población en Proceso de Desmovilización y Reintegración	-1,000
13.8.10.52.02	Atención y Asistencia a Personas en Proceso de DDR	-1,000
13.8.10.52.03	Fortalecimiento de capacidades locales para el DDR	-1,000
13.8.10.52.04	Fortalecimiento a Comunidades Receptoras de Población en Proceso de DDR	-1,000
13.8.10.53.01	Política pública de diversidad sexual	-1,000
13.8.10.53.02	Derecho a la Vida y a la seguridad integral	-1,000
13.8.10.53.03	Derecho a la Participación y libre asociación	-1,000
13.8.10.53.04	Acceso a la justicia	-1,000
13.8.10.53.05	Trabajo y Empleabilidad	-1,000
13.8.10.53.06	Atención y protección en salud	-1,000
13.8.10.54.02	Desminado Humanitario	-1,000
13.8.10.54.03	Prevención del reclutamiento ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes en el departamento de Bolívar	-1,000
13.8.10.54.04	Lucha contra la trata de personas	-1,000
13.8.10.55.01	Política pública para la atención y reparación integral de las víctimas en Bolívar	-1,000
13.8.10.55.03	Capacidades Locales para la Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas	-1,000
13.8.10.55.04	Reparación a las víctimas	-1,000

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

13.8.10.55.05	Memoria Histórica como mecanismo de reconstrucción de tejido social, recuperación de confianza y garantía de no repetición.	-1,000
16.4.01.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	-18,682,000
16.4.18.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	-10,079,000
16.4.31.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	-19,495,391
01.2.1.10.1.03	Horas extras y días festivos	3,988,354
01.2.1.10.1.06	Prima técnica	907,783
01.2.1.10.1.07	Prima vacacional	30,206,190
01.2.1.10.1.13	Bonificación de dirección	14,552,291
01.2.1.10.3.1	Honorarios	10,000,000
01.2.1.10.3.1	Honorarios	96,353,779
01.2.1.10.3.2	Servicios técnicos	20,382,833
01.2.1.10.4.1.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PUBLICO	14,202,300
01.2.1.10.4.1.1.2.1	DE FUNCIONARIOS- PENSION PUBLICO	81,536,000
01.2.1.10.4.2.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PRIVADO	90,179,800
01.2.1.10.4.2.1.2.1	DE FUNCIONARIOS - PENSION PRIVADO	65,466,500
01.2.1.10.4.2.1.3.1	DE FUNCIONARIOS - ARP PRIVADO	5,893,100
01.2.1.10.4.2.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CESANTIAS PRIVADO	24
01.2.1.10.4.3.1.1	DE FUNCIONARIOS SENA	6,106,847
01.2.1.10.4.3.2.1	DE FUNCIONARIOS ICBF	36,641,060
01.2.1.10.4.3.3.1	DE FUNCIONARIOS ESAP	6,107,787
01.2.1.10.4.3.4.1	DE FUNCIONARIOS CAJAS DE COMPENSACION FAILIAR	48,862,227
01.2.1.10.4.3.5.1	DE FUNCIONARIOS INSTITUTOS TECNICOS	12,215,554
01.2.2.10.1.5	Otros gastos generales	15,000,000
01.2.3.10.1.1.5	Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	345,294,539
01.3.8.10.01.01	HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	72,691,133
02.3.10.01.01	Concurrencia Universidad de Cartagena (artículo 86 ley 30 de 1993)	300,822,148
02.3.10.01.03	FONDO DE SUBSIDIO 5% SOBRETASA A LA GASOLINA -MINTRANSPORTE	9,476,134
02.3.10.01.03	FONDO DE SUBSIDIO 5% SOBRETASA A LA GASOLINA -MINTRANSPORTE	45,246,459
02.4.81.01.01	MUNICIPIO DE CORDOBA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 436 DEL 21-10-2013	86,000,000

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

02.5.10.01.01	Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	3,485,474,212
02.5.10.01.02	Aportes Unibac Ley 30 -1992	1,050,000,000
02.5.11.03.01	Las Artes al Alcance de Todos - Transferencia UNIBAC	2,225,000,000
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	225,600,000
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	449,482,582
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	5,754,203,292
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	6,002,837,743
02.8.24.01.01	FONDO DE CONTINGENCIAS	441,707,344
02.9.11.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	449,431,907
02.9.11.02.01	Instituto de Cultura Departamental	78,869,930
07.8.10.24.01	POR TU SALUD PONTE PILAS	180,000,000
15.10.01	INTERESES - CAPITAL	45,758,959
16.4.01.01.01.02	Subsidio de Acueducto	18,682,000
16.4.18.01.01.03	Subsidio Aseo	10,079,000
16.4.31.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	14,259,111
16.4.31.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	5,236,280
04.1.25.1	SERVICIOS DE PERSONAL	-140,357,358
04.2.25.1	GASTOS GENERALES	-292,881,737
04.3.25.1	TRANSFERENCIAS	-193,708,549
04.4.25.01	INVERSIÓN EN SALUD	-2,839,945,653
04.4.25.01	INVERSIÓN EN SALUD	1,952,091,593
03.4.24.1.2	S.G.P. CANCELACIONES	5,227,674
	Total	9,981,399,010

ARTICULO TERCERO: Ajústese la Ejecución Activa del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Secretaria de Salud en la actual vigencia de acuerdo al recaudo realizado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 en la suma de **MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$1.514.801.703)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Código	Nombre	Valor
TI.A.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	44,544,365
TI.A.1.12	Impuesto de loterías foráneas	136,664,050
TI.A.1.14.1.2.2.1	6% Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción extranjera	32,446,950

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

TI.A.1.17.1	Impuesto al Consumo Cerveza	925,054,366
TI.A.1.18.2.1	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco de productos extranjeros	274,902,541
TI.A.2.1.11.3	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR PROMOCIONALES	5,026,810
TI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS - INVERSIÓN EN SALUD. (LEY 643 DE 2001, LEY 1122 DE 2007 Y LEY 1151 DE 2007) SIN SITUACIÓN DE FONDOS	15,028,656
TI.A.2.7.4.1	Premios de Juegos de Suerte y Azar no Reclamados- juegos de loterías - PREMIOS NO COBRADOS	13,540,632
TI.B.6.2.1.2.1.2.02	REINTEGROS PROVENIENTES DE RECURSO SGP CON DESTINACION ESPECIFICA	7,301,788
TI.B.8.2.1.2	Rendimientos Financieros Provenientes de SGP Salud Pública	497,581,436
TI.A.1.14.1.2.2.1	Impuesto al consumo de licores	-662,270,553
TI.A.1.14.1.2.2.2	6% Impuesto al consumo de licores con destinación a salud de producción nacional	-639,421,719
TI.A.1.18.2.1	Impuesto al consumo con destino a salud / Sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco de productos nacionales	-862,913,057
TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	-575,532,438
TI.A.2.4.8.2	Venta de medicamentos controlados	-168,149,010
TI.B.6.2.1.2.1.2.02	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior destinos a Régimen subsidiado - Apuestas Permanentes	-541,743,901
TI.B.8.2.1.2	Rendimientos Financieros Provenientes de Juegos de Apuestas Permanentes	-16,862,619
Total		1,514,801,703

ARTICULO CUARTO: Ajústese la Ejecución Pasiva del Presupuesto de gastos de la Secretaria de Salud en la actual vigencia en la suma de **MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$1.514.801.703)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Código	Nombre	Valor
FSG.A.2.1.1.05	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Recursos Transferidos por Coljuegos (Distintos a Premios no cobrados) sin Situación de fondos	15,028,656

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

FSG.A.2.1.1.06	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Sobretasa de cigarrillos - Ley 1393 de 2011	274,902,541
FSG.A.2.1.1.07	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 6% Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos	32,446,950
FSG.A.2.1.1.08	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Premios no cobrados	18,567,442
FSG.A.2.2.19.3.1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LOGRAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ITS EN EL DEPARTAMENTP DE	6,500,000
FSG.A.2.2.22.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (PIC)	299,506,608
FSG.A.2.2.3.1	ACCIONES DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN Y GESTIÓN INTERSECTORIAL - Rendimientos financieros de IVA Cerveza	32,979,831
FSG.A.2.2.6.2	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	115,009,030
FSG.A.2.2.6.3	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	6,432,423
FSG.A.2.2.7.2	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARACTER OPERATIVO TECNICOS DE SANEAMIENTO IVA	379,000,000
FSG.A.2.3.4.2	RECOBROS DE LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS	18,982,752
FSG.A.2.3.4.3	RECOBROS DE LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS	2,258,713
FSG.A.2.5.3.0	PROGRAMA SECRETARIA DE SALUD ZONA NORTE	181,208,415
FSG.A.2.5.3.6	PROGRAMA SECRETARIA DE SALUD ZONA NORTE - IVA Cerveza	546,856,153
FSG.A.2.5.5.4	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA - CONVENIOS DE DESEMPEÑO - CONTRATOS DE EMPRESTITO NACIÓN - DEPARTAMNTO DE BOLÍVAR (2004 - 2007) Rendimientos financieros	22,412,079
FSG.A.2.1.1.04	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance	-42,815,872

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

FSG.A.2.1.1.06	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Sobretasa de cigarrillos - Ley 1393 de 2011	-862,913,057
FSG.A.2.1.1.07	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - 6% Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos	-639,421,719
FSG.A.2.1.1.1.40.03	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS - Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance Recursos del B	-541,743,901
FSG.A.2.2.1.23.5.2.4	CONSTRUCCIÓN PREDISEÑO DE MODELOS Y RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA - MIAS EN EL DEPARTAMENTO DE B	-150,000,000
FSG.A.2.2.20.1.3	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	-100,000,000
FSG.A.2.2.21.1.2	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD EN AMBITOS LABORALES DEL DEPA	-15,000,000
FSG.A.2.2.23.1.3	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PTS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	-16,862,619
FSG.A.2.2.4.1	GASTOS POR VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS (FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES)	-41,866,774
FSG.A.2.4.1.1.1.4.3.2	PRIMA DE NAVIDAD - IVA Cedido de Licores	-1,138,468
FSG.A.2.4.1.1.1.5	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	-1,163,873
FSG.A.2.4.1.1.1.6	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	-536,577
FSG.A.2.4.1.1.1.7.1	AUXILO DE TRANSPORTE	-960,912
FSG.A.2.4.1.1.1.7.2	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	-1,201,160
FSG.A.2.4.1.1.1.8.1	PRIMA / BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD	-69,579
FSG.A.2.4.1.1.1.8.2	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	-6,200,034
FSG.A.2.4.1.1.1.9.1	HONORARIOS	-70,740,433
FSG.A.2.4.1.1.1.9.2.1	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - IVA Cedido de Licores	-9,792,901
FSG.A.2.4.1.1.1.9.2.2	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - Venta de Servicios	-3,823,766

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

FSG.A.2.4.1.1.4.1	PENSIONES	-22,471,478
FSG.A.2.4.1.1.4.2.1	CESANTIAS - IVA Cedido de Licores	-21,006,576
FSG.A.2.4.1.1.4.4	ICBF	-454,712
FSG.A.2.4.1.1.4.6	ESAP	-229,591
FSG.A.2.4.1.1.4.7	MINISTERIO DE EDUCACION	-359,661
FSG.A.2.4.1.1.4.9	ACCIDENTES Y RIESGOS LABORALES	-207,637
FSG.A.2.4.1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-1
FSG.A.2.4.1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-29,000,000
FSG.A.2.4.1.2.2.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-5,000,000
FSG.A.2.4.1.2.2.4	ARRENDAMIENTOS	-2,936,832
FSG.A.2.4.1.2.2.5.3.1	ACUEDUCTO	-17,184,038
FSG.A.2.4.1.2.2.6	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	-23,737,545
FSG.A.2.4.1.2.2.7	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	-24,214,398
FSG.A.2.4.1.2.9.1.1	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL - Derechos de Explotación Juegos de suerte - Apuestas Permanentes	-53,587,757
FSG.A.2.4.1.2.9.1.3	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL - Venta de Servicios	-15,660,883
FSG.A.2.4.1.2.9.3	IMPREVISTOS	-5,000,000
FSG.A.2.4.1.2.9.4	IMPREVISTOS	-13,998,439
FSG.A.2.4.1.3.1	MESADAS PENSIONALES	-2,561,844
FSG.A.2.4.1.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES - Apuestas permanentes	-100,000,000
FSG.A.2.4.1.3.25.2	COLCIENCIAS	-193,708,549
FSG.A.2.5.3.1	IMPLEMENTACIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL A POBLACIÓN VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN EL DPTO DE BOLIVAR	-2,350,000
FSG.A.2.5.3.2	PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI	-8,400,000
FSG.A.2.5.3.3.1	AMBITO LABORAL - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD EN AMBITOS LABORALES DEL DEPA	-6,783,334
FSG.A.2.5.3.4.1	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SOGC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOL	-43,509,817

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

FSG.A.2.5.3.4.3	FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AL FLUJO DE RECURSOS DEL SGSSSS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	-53,368,521
FSG.A.2.5.3.4.4	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DPTO DE BOLÍVAR	-593,666
FSG.A.2.5.3.7	PROGRAMA SECRETARIA DE SALUD ZONA NORTE - IVA Cedido de Licores	-7,518,786
FSG.A.2.5.40.17	DOTACION DE AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BASICO MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - VENTA DE SERVICIOS	-106,797,587
FSG.A.2.5.5.7	DOTACION AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BASICO MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	-150,000,000
FSG.A.2.5.5.8	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO LAS PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	-50,000,000
Total		1,514,801,704

ARTICULO QUINTO: Ajústese la Ejecución Activa del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Secretaria de Educación en la actual vigencia de acuerdo al recaudo realizado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 en la suma de **TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$394.955.290)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Código	Nombre	Valor
TI.B.8.2.1.1.3	SGP CANCELACIONES	5,227,674
TI.B.8.2.1.1.1	SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO	-400,182,964
Total		-394,955,290

ARTICULO SEXTO: Ajústese la Ejecución Pasiva del Presupuesto de de gastos de la Secretaria de Educación en la actual vigencia en la suma de **TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL**

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$394.955.290), de acuerdo al siguiente detalle :

Código	Nombre	Valor
22010102000000000100-61	PENSIONES NACIONALIZADAS	5,227,674
22020101000000000100-54	Asistencia Técnica y acompañamiento Día E. y socialización de los DBA	-56,000,000
22020101000000000200-54	Talleres de mejoramiento y aplicación de Pruebas Saber	-15,000,000
22020101000000000300-54	Semilleros de investigación con apoyo Programa Ondas Colciencias	-35,000,000
22020101000000000400-54	Foro Educativo y Actividades pedagógicas (Olimpiadas Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales, Festival del Lenguaje)	-81,087,963
22020201000000000100-54	Fortalecimiento al programa de Bilingüismo	-42,000,000
22020401000000000100-54	Otros proyectos de calidad-Procesos Transversales: Educ Ambiental, sexual, Derechos humanos, manual de convivencia y Formación de Docentes en Estrategia	-71,095,000
22020401000000000200-54	TALLERES DE FORMACION A DOCENTES Y DIRECTIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS Y NINAS	-100,000,000
2101020400000000-6	Remuneración Servicios Técnicos	-7,628,000
210103000060000-6	Cesantías personal Administrativo	-347,199
210201020080100-6	Servicio de Energía	-1,342,170
210201020080200-6	Telecomunicaciones	-2,447,993
210201020080300-6	Acueducto, alcantarilla y aseo	-200,118
210201020140000-6	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	-58,300,890
22010101002010100103-12	Sueldos sin Situación de Fondos	-17,439,015
22010101002010200006-11	Aportes Cesantías Sin situación de fondos	-20,946,835
22010101003010200006-11	Aportes Cesantías Sin situación de fondos	-3,539,618
22010501001000000100-43	Servicio Personal apoyo (NEE)	-171,610,606
22010501001000000200-43	Formación de Docentes (NEE)	-40,000,000
22010501001000000300-43	Dotación (NEE)	-40,000,000
22010101001010100200-43	Horas Extras y Días Festivos	18,343,472
220101010010102001-43	Caja de Compensación Familiar	1,912,400

DECRETO No. **742** DE 2016^o

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

220101010010102002-43	Servicio Nacional de Aprendizaje	239,050
220101010010102003-43	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1,434,300
220101010010102004-43	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	478,100
220101010010102005-43	Escuela Superior de Administración Pública	239,050
220101010010102007-43	Aportes de Salud	4,063,400
220101010010102008-43	Aportes de Pensión	5,736,600
22010101002010100201-43	Horas Extras y Días Festivos con Situación de Fondos	263,501,604
22010101002010100202-12	Horas Extras y Días Festivos sin Situación de Fondos	17,439,015
22010101002010200001-43	Caja de Compensación Familiar	11,524,000
22010101002010200002-43	Servicio Nacional de Aprendizaje	1,440,500
22010101002010200003-43	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	8,643,000
22010101002010200004-43	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	2,881,000
22010101002010200005-43	Escuela Superior de Administración Pública	1,440,500
22010101002010200007-11	Previsión Social Sin situación de fondos	24,486,453
Total		-394,955,289

ARTICULO SEPTIMO: Consolídese la Ejecución Activa del Presupuesto de ingresos en la actual vigencia en la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CIENTO Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.281.358.262.641)**, de acuerdo al siguiente detalle :

Código	Nombre	Valor
T.I.A.1.11	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	233,544,365
T.I.A.1.12	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS	486,664,050
T.I.A.1.14.1.2.2.1	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES / SALUD	7,755,838,536
T.I.A.1.14.1.2.2.2	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	186,855,128
T.I.A.1.14.1.2.3	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES CON DESTINACIÓN A SALUD DE PRODUCCIÓN EXTRANJERA	670,301,529
T.I.A.1.15.2	IVA LICORES, VINOS APERITIVOS Y SIMILARES - DEPORTE	1,828,044,842
T.I.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	116,473,823,520
T.I.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	1,693,145,083
T.I.A.1.17.1	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / IVA CERVEZA SALUD DE PRODUCCIÓN NACIONAL	23,440,393,326

DECRETO No. 742 DE 2016
“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

T.I.A.1.18.1.1	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de libre destinación de producción Nacional	4,878,316,931
T.I.A.1.18.1.2	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de libre destinación de producción extranjera	2,640,228,736
T.I.A.1.18.2.1	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLO Y TABACO DE PRODUCTOS NACIONALES	937,974,720
T.I.A.1.18.2.2	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLO Y TABACO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS	1,289,175,751
T.I.A.1.18.3.1	IMPUESTO CON DESTINO AL DEPORTE LEY 181 DE 1995 DE PRODUCTOS NACIONALES	1,099,176,436
T.I.A.1.18.3.2	IMPUESTO CON DESTINO AL DEPORTE LEY 181 DE 1995 DE PRODUCTOS EXTRANJEROS	386,934,356
T.I.A.1.2.1	Vehículos Automotores Vigencia Actual	11,173,119,319
T.I.A.1.24	Degüello de ganado mayor	1,370,305,501
T.I.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	19,066,884,000
T.I.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	4,915,190,786
T.I.A.1.28.10	Otras Estampillas	18,215,120
T.I.A.1.28.2	Estampilla Pro Electrificación Rural	903,753,290
T.I.A.1.28.4	Estampilla Pro Cultura	6,117,817,727
T.I.A.1.28.5	Estampilla Prodesarrollo Departamental	18,303,011,473
T.I.A.1.28.7	Estampilla Prohospital Universitario del Caribe	2,386,449,185
T.I.A.1.28.8	Estampillas Pro Universidad de Cartagena	3,041,668,886
T.I.A.1.3.1	Impuesto de Registro	32,377,279,418
T.I.A.1.4.1.1.2	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción nacional	11,025,600,821
T.I.A.1.4.1.1.3	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción extranjera	10,455,498,319
T.I.A.2.1.11.3	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	7,129,494,374
T.I.A.2.1.9.4	Tasa contributiva contaminación vehicular	2,415,369,815
T.I.A.2.2.4.5.01	POLIZAS AMPARO DE CUMPLIMIENTO	101,408,383
T.I.A.2.2.4.5.02	OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	59,021,438
T.I.A.2.2.5.1	Vehículos Automotores	2,126,061,222
T.I.A.2.2.6.1	Vehículos Automotores	2,186,296,565
T.I.A.2.3.4.1	Contribución del Deporte	2,499,372,900
T.I.A.2.3.4.2	Contribución Especial	6,641,700,029

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

TI.A.2.4.8	SERVICIOS DE SALUD Y PREVISIÓN SOCIAL	281,850,990
TI.A.2.6.2.1.1.1.1	S. G. P. EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	496,789,763,598
TI.A.2.6.2.1.1.1.2	S. G. P. EDUCACIÓN - CANCELACIONES	12,252,491,346
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	16,826,557,190
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. SALUD - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA	9,947,887,832
TI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. SALUD - APORTES PATRONALES (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	2,093,770,795
TI.A.2.6.2.1.1.5.01	DEL DEPARTAMENTO	13,898,343,873
TI.A.2.6.2.1.13	RECURSOS MINISTERIO DE MINAS	1,000,000,000
TI.A.2.6.2.1.4	Coljugos - Iversión en Salud (Ley 643 de 2001. Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	174,520,489
TI.A.2.6.2.1.5	IVA TELEFONIA MOVIL	2,833,098,859
TI.A.2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	15,077,691,438
TI.A.2.6.2.1.7.2	REGALÍAS POR CARBON - ESCALONAMIENTO	26,298,906,796
TI.A.2.6.2.1.8.1.1	Control de Vectores	2,074,691,690
TI.A.2.6.2.1.8.1.2	CAMPANAS SANITARIAS	184,049,174
TI.A.2.6.2.1.8.1.3	Control de Lepra	49,845,087
TI.A.2.6.2.1.8.1.4	Asignación del Presupuesto del Fosyga, Subcuenta ECAT para Promoción Social	-
TI.A.2.6.2.1.8.1.5	ASIGNACION EXCENDENTES DE SANEAMIENTO DE AORTES PATRONALES DE LA VIGENCIA 1994 A 2011 (RESOLUCION 002360DE JUNIO 8 DE 2016)	4,436,472,863
TI.A.2.6.2.1.8.1.6	DEL NIVELDEPARTAMENTAL	807,300,000
TI.A.2.6.2.1.8.2.1.01	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	17,024,661,605
TI.A.2.6.2.1.8.3.1.01	RECRUSOS FONADE	21,999,920,606
TI.A.2.6.2.7.1	FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	230,000,000
TI.A.2.7.10.1	Solicitud de pasaportes	337,372,000
TI.A.2.7.10.2	Venta de libretas abigeatos	4,951,036
TI.A.2.7.10.3	Recibos Oficiales	315,997,217
TI.A.2.7.10.4	Servicio de Sistematización	3,050,854,501
TI.A.2.7.4.1	PERMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS - JUEGOS DE LOTERIAS	88,540,632
TI.B.10.3	CUOTAS PARTES DE MESADAS PENSIONAL - SIN SITUACION DE FONDOS	70,000,000,000

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

TI.B.10.4	PAGO DE CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	50,000,000,000
TI.B.10.5	PAGO DE MESADAS PENSIONALES CORRIENTES	44,744,984,080
TI.B.6.1.3.2	RECURSOS ICLD	-
TI.B.6.2.1.1.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6,047,922,601
TI.B.6.2.1.2.1.1	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION EDUCACION SGP	32,768,917,287
TI.B.6.2.1.2.1.2.02	Recursos Salud	55,846,672,251
TI.B.6.2.1.2.1.3.01	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - EDUCACION	1,822,323,402
TI.B.6.2.1.2.1.3.02	RECURSOS LEY 21/1982 MEN	1,981,000,337
TI.B.6.2.1.2.1.3.03	SGP CANCELACIONES	3,425,052
TI.B.6.2.1.2.2	REGALÍAS Y COMPENSACIONES	875,366,636
TI.B.6.2.1.2.3.4	ACPM	2,000,000,000
TI.B.6.2.1.2.3.5.1	Estampilla Bienestar de Adulto Mayor	999,540,001
TI.B.6.2.1.2.3.5.2	Estampilla Pro Electrificación Rural	800,000,000
TI.B.6.2.1.2.3.5.3	Estampilla Pro Cultura	79,772,316
TI.B.6.2.1.2.3.5.4	Estampilla Pro Desarrollo Departamental	-
TI.B.6.2.1.2.3.5.5	Estampilla Pro Universidad	835,427,431
TI.B.6.2.1.2.3.5.6	Estampilla Pro Hospital	-
TI.B.6.2.1.2.3.6	Excedenets Hidrocarburos	1,000
TI.B.6.2.1.2.3.7	CONTRIBUCION ESPECIAL	1,688,097,921
TI.B.6.2.1.2.9.01	TASA CONTRIBUTIVA DE CONTAMINACIÓN VEHICULAR	3,337,911,271
TI.B.6.2.2.2.9.01	REGALÍAS POR HIDROCARBUROS	9,127,779,020
TI.B.8.1.3	Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	1,712,545,761
TI.B.8.1.4	DIVIDENDOS	761,787,034
TI.B.8.2.1.1	RECRUSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	345,344,711
TI.B.8.2.1.2	Recursos Salud	2,592,062,469
TI.E.E.01	MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	1,147,858,429
TI.E.E.02	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	703,198,319
TI.E.E.03	MUNICIPIO DE CORDOBA	

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

		745,000,224
TI.E.E.04	MUNICIPIO MARGARITA	763,825,502
TI.E.E.05	MUNICIPIO DE NOROSI	720,250,422
TI.E.E.06	MUNICIPIO SAN JACINTO DEL CAUCA	1,185,858,921
TI.E.E.07	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	775,764,156
TI.E.E.09	MUNICIPIO DE TURBANA	964,210,321
TI.E.E.11	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	785,936,025
TI.E.E.12	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	484,268,926
TI.E.E.13	MUNICIPPIO DE SIMITI	1,084,802,431
TI.E.E.14	MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	892,978,039
TI.E.E.15	MUNICIPIO DE ARJONA	2,980,830,446
TI.E.E.16	ARROYO HONDO	795,790,824
TI.E.E.17	MOMPOX	1,660,608,792
TI.E.E.18	MUNICIPIO DE CALAMAR	1,294,642,603
TI.E.E.19	MUNICIPIO DEL PEÑON	802,378,349
TI.E.E.20	MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	573,282,847
TI.E.E.21	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	1,430,849,837
TI.E.E.22	MUNICIPIO DE MAHATES	985,641,450
TI.E.E.23	MUNICIPIO DE CICUCO	443,057,865
TI.E.E.25	MUNICIPIO MONTECRISTO	1,198,218,207
TI.E.E.26	MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOBA	595,482,577
TI.E.E.27	MUNICIPIO TALAIGUA NUEVO	289,315,613
TI.E.E.28	MUNICIPIO TURBACO	1,051,195,584
TI.E.E.29	MUNICIPIO SANTA ROSA SUR	2,280,102,234
TI.E.E.30	MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO	815,938,544
TI.E.E.31	MUNICIPIO DE PINILLOS	474,943,572
TI.E.E.32	MUNICIPIO DE TIQUISIO	566,705,764
TI.E.E.33	MUNICIPIO DE RIO VIEJO	367,300,115

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

TI.E.E.D.1.2.1.2.01	MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA;	355,754,856
TI.E.E.D.1.2.1.2.02	MUNICIPIO DE CATAGALLO	1,727,478,014
TI.E.E.D.1.2.1.2.03	MUNICIPIO DE CORDOBA	925,752,872
TI.E.E.D.1.2.1.2.04	MUNICIPIO DE MARGARITA	637,278,401
TI.E.E.D.1.2.1.2.05	MUNICIPIO DE NOROSI	455,658,942
TI.E.E.D.1.2.1.2.06	MUNICIPIO DE SAN JACIENTO DEL CAUCA	1,107,352,080
TI.E.E.D.1.2.1.2.07	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	482,415,805
TI.E.E.D.1.2.1.2.09	MUNICIPIO DE TURBANA	1,179,036,840
TI.E.E.D.1.2.1.2.11	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	148,365,037
TI.E.E.D.1.2.1.2.12	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	85,680,838
TI.E.E.D.1.2.1.2.13	MUNICIPIO DE SIMITI	506,016,824
TI.E.E.D.3.1.01	MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	1,911,096
TI.E.E.D.3.1.02	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	15,854,773
TI.E.E.D.3.1.03	MUNICIPIO DE CORDOBA	5,710,877
TI.E.E.D.3.1.04	MUNICIPIO DE MARGARITA	792,261
TI.E.E.D.3.1.05	MUNICIPIO DE NOROSI	1,270,781
TI.E.E.D.3.1.06	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	9,576,914
TI.E.E.D.3.1.07	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	2,283,834
TI.E.E.D.3.1.09	MUNICIPIO DE TURBANA	7,749,918
TI.E.E.D.3.1.11	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	230,105
TI.E.E.D.3.1.12	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	132,114
TI.E.E.D.3.1.13	MUNICIPIO DE SIMITI	707,700
TI.E.E.D.3.2.01	MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	1,385,199
TI.E.E.D.3.2.02	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	16,254,235
TI.E.E.D.3.2.03	MUNICIPIO DE CORDOBA	6,441,813
TI.E.E.D.3.2.04	MUNICIPIO DE MARGARITA	914,278
TI.E.E.D.3.2.05	MUNICIPIO DE NOROSI	2,010,784
TI.E.E.D.3.2.06	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	10,142,431

DECRETO No. **742** DE 2016¹

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

TI.E.E.D.3.2.07	MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	3,598,266
TI.E.E.D.3.2.08	MUNICIPIO DE TURBANA	11,831,424
TI.E.E.D.3.2.09	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	1,025,336
TI.E.E.D.3.2.10	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	584,481
TI.E.E.D.3.2.12	MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	84,701
TI.E.E.D.3.2.13	MUNICIPIO DE ARJONA	478,284
TI.E.E.D.3.2.14	MUNICIPIO DE ARROYO HONDO	85,921
TI.E.E.D.3.2.15	MUMINICIPIO DE MOMPOX	7,990,547
TI.E.E.D.3.2.16	MUNICIPIO DE CALAMAR	300,479
TI.E.E.D.3.2.17	MUNICIPIO DEL PEÑON	66,237
TI.E.E.D.3.2.18	MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	90,059
TI.E.E.D.3.2.19	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	4,360,770
TI.E.E.D.3.2.20	CICUCO	258,752
TI.E.E.D.3.2.21	SANTA ROSADEL SUR	4,821,241
TI.E.E.D.3.2.22	MUNICIPIO DE MAHATES	489,886
TI.E.E.D.3.2.23	SAN MARTIN DE LOBA	59,466
TI.E.E.D.3.2.24	PINILLOS	375,974
TI.E.E.D.3.2.25	MONTECRISTO	1,204,578
TI.E.E.D.3.2.26	MUNICIPIO DE TIQUISIO	432,524
TI.E.E.D.3.2.27	MUNICPIO DE SAN JUAN DE NEPONUCENO	750,689
TI.E.E.D.3.2.28	MUNICIPIO DE RIO VIEJO	142,328
TI.E.E.D.3.2.29	MUNICIPIO DE TURBACO	326,908
TI.E.E.D.3.2.30	TALAIGUA NUEVO	151,152
	Total	1,281,358,262,641

ARTICULO OCTAVO: Consolídese la Ejecución Pasiva del Presupuesto de ingresos en la actual vigencia en la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CICUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA**

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.281.358.262.641), de acuerdo al siguiente detalle :

Código	Nombre	Valor
01.1.8.10.01.05	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad	70,000,000
01.2.1.10.1.01	Sueldos de personal de nomina	13,240,741,295
01.2.1.10.1.02	Gastos de representación	164,994,378
01.2.1.10.1.03	Horas extras y días festivos	132,319,695
01.2.1.10.1.04	Prima navidad	1,251,870,960
01.2.1.10.1.05	Prima de servicios	517,349,801
01.2.1.10.1.06	Prima técnica	100,358,706
01.2.1.10.1.07	Prima vacacional	652,730,932
01.2.1.10.1.08	Vacaciones	812,726,435
01.2.1.10.1.09	Bonificación por recreación	76,734,589
01.2.1.10.1.11	Subsidio de alimento	15,375,078
01.2.1.10.1.12	Auxilio de transporte	19,792,780
01.2.1.10.1.13	Bonificación de dirección	60,720,321
01.2.1.10.1.14	Dotación de personal	23,400,000
01.2.1.10.1.16	Bonificación por Servicios Prestados	348,578,246
01.2.1.10.3.1	Honorarios	12,721,353,779
01.2.1.10.3.2	Servicios técnicos	3,108,982,833
01.2.1.10.4.1.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PUBLICO	169,059,408
01.2.1.10.4.1.1.2.1	DE FUNCIONARIOS- PENSION PUBLICO	893,644,823
01.2.1.10.4.1.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CENSATIAS PUBLICO	107,433,990
01.2.1.10.4.2.1.1.1	DE FUNCIONARIOS - SALUD PRIVADO	1,101,747,431
01.2.1.10.4.2.1.2.1	DE FUNCIONARIOS - PENSION PRIVADO	765,009,965
01.2.1.10.4.2.1.3.1	DE FUNCIONARIOS - ARP PRIVADO	71,283,400
01.2.1.10.4.2.1.4.1	DE FUNCIONARIOS - CENSATIAS PRIVADO	1,838,014,761
01.2.1.10.4.3.1.1	DE FUNCIONARIOS CENSA	69,502,648
01.2.1.10.4.3.2.1	DE FUNCIONARIOS ICBF	417,032,290
01.2.1.10.4.3.3.1	DE FUNCIONARIOS ESAP	69,517,188
01.2.1.10.4.3.4.1	DE FUNCIONARIOS CAJAS DE COMPENSACION FAILIAR	513,480,627
01.2.1.10.4.3.5.1	DE FUNCIONARIOS INSTITUTOS TECNICOS	139,035,084
01.2.2.10.1.1	Capacitación personal administrativo	220,500,000
01.2.2.10.1.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje	874,166,264
01.2.2.10.1.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	696,800,259
01.2.2.10.1.5	Otros gastos generales	232,469,311
01.2.3.10.1.1.1	Mesadas pensionales	25,658,304,099
01.2.3.10.1.1.2	Aportes para salud -sector publico	653,643,514
01.2.3.10.1.1.3	Aportes para pensión -sector publico	319,217,021
01.2.3.10.1.1.4	Aportes para salud -sector privado	812,872,724
01.2.3.10.1.1.5	Mesadas atrasadas - Reajustes de pensión - Idemnización Sustitutiva	4,318,397,066
01.2.3.10.1.1.6	Cuotas partes de mesada pensional	15,000
01.2.3.10.1.1.7	Auxilio de muerte y funerarios	154,373,310
01.2.3.61.1.1.1	CUOTAS PARTES DE MESADAS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	70,000,000,000
01.2.3.61.1.1.2	MESADAS PENSIONALES	44,744,984,080
01.3.2.10.1.1	Otros gastos por adquisición de servicios	5,126,580,911

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

01.3.2.10.2.1	Compra de equipos	5,078,711,845
01.3.2.10.2.10	Imprevistos	53,941,901
01.3.2.10.2.11	Bonificación alimentación (seguridad)	124,993,332
01.3.2.10.2.12.1	Energía	796,265,890
01.3.2.10.2.12.2	Acueducto, alcantarillado y aseo	50,797,180
01.3.2.10.2.13.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	541,518,072
01.3.2.10.2.13.2.2	Otros Seguros	32,121,350
01.3.2.10.2.14	Contribuciones, tasas, impuestos y multas	2,740,490
01.3.2.10.2.15	Otros gastos generales	123,695,847
01.3.2.10.2.2	Mantenimiento y reparaciones	1,124,096,370
01.3.2.10.2.3	Materiales y suministros	5,951,429,801
01.3.2.10.2.5	Suministro de combustible	550,000,000
01.3.2.10.2.6	Impresos y publicaciones	1,050,048,243
01.3.2.10.2.7	Relaciones publicas	296,000,000
01.3.2.10.2.8	Arrendamientos	923,227,457
01.3.2.10.2.9	Telecomunicaciones	1,042,491,199
01.3.2.10.9	Gastos Electorales	235,783,611
01.3.2.2.11.1.1	Otros Gasros por Adquisición de Servicios	2,440,683,600
01.3.2.2.11.2.1	Fondo de Conectividad	610,170,901
01.3.8.10.01.01	HERRAMIENTA DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	572,691,133
02.2.10.1.1	Gastos financieros (Intereses - Comisiones - Servicios Fiduciarios)	139,881,848
02.2.10.2.1	Materiales y suministros	701,400,000
02.3.10.01.01	Concurrencia Universidad de Cartagena (artículo 86 ley 30 de 1993)	4,400,822,148
02.3.10.01.02	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales Fonpet	15,821,623,967
02.3.10.01.03	FONDO DE SUBSIDIO 5% SOBRETASA A LA GASOLINA - MINTRANSPORTE	953,344,200
02.3.10.01.04	Contraloría Departamental- ley 617 de 2000- cuota de auditaje	5,750,897,184
02.3.10.01.05	Asamblea Departamental	4,226,768,844
02.3.12.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	1,174,887,641
02.3.13.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	3,660,602,295
02.3.19.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	477,289,837
02.3.22.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	180,750,658
02.3.23.01.01	Pasivo Pensional Reajuste de Pensión Entidad Departamental – Artículo 47 Ley 863 de 2003	26,710,421
02.4.10.01	Fondo de contingencia	1,113,155,754
02.4.10.02	Consolidación de las finanzas públicas para el desarrollo	92,000,000
02.4.10.03	Altos Logros y Liderazgo Deportivo	3,500,000,000
02.4.13.01	Fondo de contingencia	1,218,403,302
02.4.24.01	Fondo de contingencia	709,089,442
02.4.81.01.01	MUNICIPIO DE CORDOBA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 436 DEL 21-10-2013	86,000,000
02.5.10.01.01	Aportes Universidad de Cartagena Ley 30 -1992	15,354,894,792
02.5.10.01.02	Aportes Unibac Ley 30 -1992	6,539,640,000
02.5.11.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	1,479,411,938
02.5.11.02.01	Instituto de Cultura Departamental	739,713,019

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

02.5.11.03.01	Las Artes al Alcance de Todos - Transferencia UNIBAC	2,950,000,000
02.5.12.01.01.01	Transferencia a la Universidad de Bellas Artes Ordenanza No. 18 de 2011	612,617,932
02.5.12.01.01.02	Transferencia a Instituto de Cultura Ordenanza No. 18 de 2013	61,261,794
02.5.13.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	615,437,820
02.5.13.01.02	Transferencia Institución Universitaria Escuela Bellas Artes Ordenanza No. 19 de 2011	763,922,258
02.5.14.01.01	Altos Logros y Liderazgo Deportivo	368,132,700
02.5.15.01.01	ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO	403,344,309
02.5.16.01.01	Altos Logros y Liderazgo Deportivo	443,154,047
02.5.17.01.01	Aporte Estampilla Universidad de Cartagena	3,041,668,886
02.5.19.01.01	Transferencia Hospital Universitario del Caribe	1,909,159,348
02.5.20.01.01	Ampliación Cobertura Territorial de Beneficios al Adulto Mayor	358,874,563
02.5.40.04.01	APORTES ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	835,427,431
02.5.40.06.01	APORTES ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	999,640,001
02.8.10.01.01	Generación de Ingresos Propios	6,810,059,146
02.8.10.01.02	Fondo de Contingencias	2,835,199,400
02.8.13.01.01	FONDO DE CONTIGENCIAS	1,281,596,698
02.8.24.01.01	FONDO DE CONTIGENCIAS	1,232,617,902
02.8.64.01.01	GENERACION DE INGRESOS PROPIOS	230,000,000
02.8.66.01.01	FONDO DE CONTIGENCIAS	875,366,636
02.9.10.01.01	ALTOS LOGROS LIDERAZGO DEPORTIVO	1,500,000,000
02.9.11.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	2,330,929,526
02.9.11.02.01	Instituto de Cultura Departamental	1,007,003,012
02.9.12.01.01	TRANSFERENCIA A LA UNIVERSIDAD DE BELLAS ARTES ORDENANZA NO. 18 DE 2011	2,880,630,038
02.9.12.02.01	TRANSFERENCIA INSTITUTO DE CULTURA ORDENANZA NO. 18 DE 2013	244,629,094
02.9.12.02.02	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE LA CULTURA - SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR Y CREADOR LEY 666 DE 2001	489,258,186
02.9.12.02.03	BIBLIOTECAS AL ALCANCE DE TODOS	489,258,186
02.9.13.01.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS REGIONALES DE ALTO RENDIMIENTO	3,027,284,934
02.9.13.02.01	TRANSFERENCIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA BELLAS ARTES ORDENANZA NO. 19 DE 2011	1,903,330,561
02.9.14.01.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS REGIONALES DE ALTO RENDIMIENTO	2,131,240,200
02.9.15.01.01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS REGIONALES DE ALTO RENDIMIENTO	1,082,766,483
02.9.16.01.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	1,384,890,795
02.9.20.01.01	ATENCIÓN PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	4,556,216,223
02.9.60.01.01	APOYO PROGRAMAS DE FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTISTICA COLOMBIANA	1,416,549,430
02.9.60.02.01	APOYO PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA	1,416,549,429

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

03.4.10.01.03	Propiciar y Apoyar la Gratuidad Escolar	600,000,000
03.4.10.01.09	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE	6,640,153,568
03.4.21.01.01	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	17,024,661,605
03.4.24.1.1	S. G. P. EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	524,936,371,488
03.4.24.1.2	S.G.P. CANCELACIONES	12,269,019,020
03.4.40.08.01	SGP-EDUCACION PRESTACION DE SRVICIOS	4,951,126,434
03.4.40.08.02	SGP EDUCACION CANCELACIONES	3,425,052
03.4.40.21.01	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	1,822,323,402
03.4.40.21.02	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - LEY 21/1982	1,981,000,337
03.8.10.01.01	Jornada Unica	197,942,400
04.1.25.1	SERVICIOS PERSONALES	9,032,127,839
04.2.25.1	GASTOS GENERALES	1,147,129,688
04.3.25.1	TRANSFERENCIAS	571,729,607
04.4.25.01	GASTOS DE INVERSION	126,783,476,107
05.1.4.13.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	2,062,232,044
05.1.4.30.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	13,898,343,873
05.1.8.13.01.01	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	3,770,201,561
05.1.8.40.45.01.01.01	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	5,429,000,000
05.2.4.10.07.04	Gestión para la Conservación y Manejo de Ecosistemas Estrategicos	1,944,030,372
05.4.40.13.01.01	Gestión para la Conservación y Manejo de Ecosistemas Estrategicos	3,827,000,000
06.4.10.12.01	Emprendimiento y Desarrollo Industrial	1,000,000,000
06.4.10.13.01	Innovación Social	200,000,000
06.4.10.14.02	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350,000,000
06.8.10.11.01	Indice de Transparencia Departamental	350,000,000
06.8.10.14.01	Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolivar	900,000,000
06.8.40.45.01.03.01	PROYECTOS ESTRATEGICOS	1,563,116,835
07.4.10.02.02	LAS ARTES AL ALCANCE DE TODOS	1,110,764,643
07.4.10.04.01	ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	350,000,000
07.4.10.05.01	DEPORTE ESTUDIANTIL	500,000,000
07.8.10.19.01	Bolivar Si Avanza En Circulación De Artistas Y Actores Culturales	2,009,329,100
07.8.10.19.03	BOLIVAR SI AVANZA EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2,260,857,209
07.8.10.19.04	BOLIVAR SI AVANZA CON FOMENTO A LA CULTURA BOLIVARENSE	541,500,000
07.8.10.21.02	BOLIVAR SI AVANZA EN INFRAESTRUCTURA TURISTICA	30,000,000
07.8.10.22.01	COMUNICACION PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PROYECCION INSTITUCIONAL	60,000,000
07.8.10.22.02	ESTRATEGIA DE INTERACCION Y COMUNICACION	65,000,000
07.8.10.23.01	ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO	600,000,000
07.8.10.24.01	POR TU SALUD PONTE PILAS	180,000,000
07.8.40.10.01.01	COMUNICACIONES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PROYECCION INSTITUCIONAL	620,351,877
08.4.10.01.01	Apoyo Técnico y Financiero a Proyecto Productivos Agropecuarios, Pesqueros y Agroindustriales	399,506,240
09.4.10.03.03	Gestión de Riesgo	169,759,150
09.4.21.01	APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	6,080,899,034

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

09.4.40.37.01	APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	49,600,705
09.8.10.23.05	PREVENSION Y PROMOCION	375,176,794
09.8.10.28.02	Jóvenes en riesgo	300,000,000
09.8.21.23.01	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1,824,121,417
09.8.40.10.29.01	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PAZ	257,884,000
09.8.40.37.01	BOLIVAR AVANZA SEGURO Y CON CONVIVENCIA PACIFICA	240,842,104
09.8.65.32.01	ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE RIESGO	3,299,346,122
10.4.10.01.04	Electrificación con Fuentes de Energía Convencional y No Convencional para Zonas Rurales y Urbanas de Bolívar	196,495,753
10.4.10.01.05	Fortalecimiento de la Gestión Minera Departamental	519,150,000
10.4.22.01.01	Electrificación con Fuentes de Energía Convencional y No Convencional para Zonas Rurales y Urbanas de Bolívar	150,000,000
10.4.40.05.01	ELECTRIFICACION CON FUENTES DE ENERGIA CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL PARA ZONAS RURALES Y URBANAS DE BOLIVAR	800,000,000
10.5.44.01.01	CARACTERIZACION DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION MINERA	1,000,000,000
10.8.22.38.01	ENERGÍA DE CALIDAD PARA TODOS	487,002,632
10.8.40.45.02.01.01	Minas sin trabajo infantil	2,500,000,000
10.8.40.45.02.01.02	Ecosistemas afectados por la minería recuperados	5,000,000,000
10.8.40.45.02.01.03	Cuenca Hidricas Recuperadas	1,627,779,020
11.4.10.01.01	Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	1,132,107,910
11.4.10.02.02	BOLIVAR DE CERO A SIEMPRE	744,113,996
11.4.25.01.01	Infraestructura del Transporte para la Competividad e Integración Regional	2,415,369,815
11.4.40.04.01.01	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	2,000,000,000
11.4.65.01.01	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD E INTEGRACION REGIONAL	4,482,991,394
11.8.10.41.01	VÍAS PARA LA PAZ	9,998,495,452
11.8.10.49.01	Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar - Dotación - Infraestructura	699,547,969
11.8.10.57.01	BOLIVAR SI AVANZA EN IFRAESTRUCTURA CON ESPACIOS CULTURALES	231,292,612
11.8.40.45.01.01.01	Vías Para La Paz	12,090,547,110
11.8.40.45.01.02.01	Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento	7,216,242,851
11.8.40.46.01.01.01	Vías Para La Paz	4,316,216,448
11.8.65.01.01	VIAS PARA LA PAZ	994,240,435
11.8.66.01.01	VIAS PARA LA PAZ	21,999,920,606
12.4.10.01.01	Política Pública para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	93,000,000
12.4.10.03.01	Política Pública de Aulto Mayor	58,000,000
12.4.10.03.02	Política Pública de Discapacidad	50,000,000
12.4.10.05.07	Sexualidad Responsable	72,000,000
12.4.12.01.01	Fortalecimiento del Sistema Departamental de la Cultura - Seguridad Social del Gestor y Creador Ley 666 de 2001	122,523,586
12.4.12.01.02	Bibliotecas al Alcance de Todos	122,523,586
12.8.10.46.03	Observatorio para la Superación de la Pobreza	870,000,000

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

12.8.10.48.01	Mujeres productivas	250,000,000
12.8.10.49.02	Implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia	260,000,000
12.8.10.49.04	Implementar proyectos educativos integrales donde se contemple educación sexual y los DSR.	360,000,000
12.8.10.50.01	Formulación de la Política Pública para los Jóvenes bolivarenses	80,000,000
12.8.10.50.02	Programa para la sensibilización de los jóvenes en participación política y en el Posconflicto	30,000,000
12.8.10.50.03	Constitución e implementación trimestral de mesas departamentales y municipales de Juventud	29,000,000
12.8.10.50.06	Intervención integral para la disminución de las circunstancias que amenazan a los jóvenes en riesgo	17,000,000
12.8.10.50.07	Realizar e institucionalizar la semana de la Juventud por la Paz en el Dpto. de Bolívar	31,050,000
13.8.10.55.01	Política pública para la atención y reparación integral de las víctimas en Bolívar	100,000,000
13.8.10.55.02	Participación Efectiva De Las Víctimas De Bolívar	100,000,000
15.10.01	INTERESES - CAPITAL	5,838,551,287
15.14.01	Intereses - Capital	5,378,012,507
15.15.61.01	BONOS PENSIONALES - SIN SITUACION DE FONDOS	50,000,000,000
16.4.01.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	273,183,266
16.4.01.01.01.02	Subsidio de Acueducto	244,738,226
16.4.01.01.02	Recursos Sin Situación de fondos	631,322,136
16.4.01.40.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	335,486,046
16.4.01.40.01.02	Subsidio Acueducto	20,268,810
16.4.01.40.02	Rendimientos Financiero Vigencio2015	1,911,096
16.4.02.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	116,988,296
16.4.02.01.01.02	Subsidio Acueducto	299,443,940
16.4.02.01.01.03	Subsidio Aseo	158,386,163
16.4.02.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	144,634,155
16.4.02.40.01.01.02	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,727,478,014
16.4.02.40.01.05	Rendimientos Financieros Vigencia 2014	15,854,773
16.4.03..40.01	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	5,710,877
16.4.03.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	75,243,196
16.4.03.01.01.02	Subsidios Acueducto	499,169,682
16.4.03.01.01.03	Subsidio Aseo	63,286,487
16.4.03.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	113,742,672
16.4.03.40.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	828,618,329
16.4.03.40.01.02	Subsidio Acueducto	97,134,543
16.4.04.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	243,467,584
16.4.04.01.01.02	Subsidios Acueducto	145,791,893
16.4.04.01.01.03	Subsidio Aseo	52,295,436
16.4.04.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	17,654,666
16.4.04.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	305,530,201
16.4.04.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	792,261
16.4.04.40.01.01.02	Infraestructura de agua y Saneamiento	637,278,401
16.4.05..40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	1,270,781
16.4.05.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	388,773,589
16.4.05.01.01.02	Subsidios Acueducto	112,578,804
16.4.05.01.01.03	Subsidio Aseo	57,254,136
16.4.05.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	19,604,592

DECRETO No. **742** DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

16.4.05.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	144,050,085
16.4.05.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	425,005,372
16.4.05.40.01.01.02	Subsidios Acueducto	18,216,634
16.4.05.40.01.01.03	Subsidio Aseo	9,266,128
16.4.05.40.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	3,170,808
16.4.06.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	9,576,914
16.4.06.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	253,550,273
16.4.06.01.01.02	Subsidios Acueducto	177,878,838
16.4.06.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	179,000,000
16.4.06.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	585,572,241
16.4.06.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,107,352,081
16.4.07.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	207,153,018
16.4.07.01.01.02	Subsidios Acueducto	83,614,212
16.4.07.01.01.03	Subsidio Aseo	60,855,562
16.4.07.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	427,739,630
16.4.07.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	2,283,834
16.4.07.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	458,244,797
16.4.07.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	13,938,270
16.4.07.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	10,232,738
16.4.09.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	440,489,534
16.4.09.01.01.03	Subsidio Aseo	149,868,082
16.4.09.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	385,684,129
16.4.09.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	7,749,918
16.4.09.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,158,168,701
16.4.09.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	20,868,139
16.4.11.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	152,956,298
16.4.11.01.01.02	Subsidios Acueducto	346,049,461
16.4.11.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	287,955,602
16.4.11.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	230,105
16.4.11.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	124,852,432
16.4.11.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	23,512,605
16.4.12.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	132,114
16.4.12.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	67,328,875
16.4.12.01.01.02	Subsidios Acueducto	202,337,976
16.4.12.01.01.03	Subsidio Aseo	190,116,852
16.4.12.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	25,069,704
16.4.12.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	54,145,832
16.4.12.40.01.01.02	Subsidio de Acueducto	15,691,935
16.4.12.40.01.01.03	Subsidio de Aseo	15,843,071
16.4.13.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	967,271,443
16.4.13.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	117,530,988
16.4.13.40.02	Rendimientos Financieros Vigencia 2015	707,700
16.4.13.40.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	506,016,824
16.4.14.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	51,758,826
16.4.14.01.01.02	Subsidios Acueducto	213,524,451
16.4.14.01.01.03	Subsidio Aseo	73,151,162
16.4.14.01.01.04	Subsidio Alcantarillado	18,841,478
16.4.14.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	535,786,823
16.4.15.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	1,205,173,922
16.4.15.01.01.02	Subsidio de Acueducto	1,155,951,176

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

16.4.15.01.01.03	Subsidio de Aseo	583,210,852
16.4.15.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	36,972,780
16.4.16.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	252,997,932
16.4.16.01.01.02	Subsidio Acueducto	259,306,773
16.4.16.01.01.03	Subsidio Aseo	137,500,000
16.4.16.01.03	Recursos SGP Sin Situación de fondos	146,072,040
16.4.17.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	320,046,786
16.4.17.01.01.02	Subsidio de Acueducto	843,962,482
16.4.17.01.01.03	Subsidio de Aseo	139,180,863
16.4.17.01.01.04	Subsidio de Alcantarillado	365,409,207
16.4.18.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	229,014,186
16.4.18.01.01.02	Subsidio Acueducto	735,873,327
16.4.18.01.01.03	Subsidio Aseo	218,055,569
16.4.18.01.01.05	Servicio a la Deuda	112,000,000
16.4.19.01.01.02	Infraestructura de agua y Saneamiento	119,079,475
16.4.19.01.01.03	Subsidios Acueducto	167,578,824
16.4.19.01.01.04	Subsidio Aseo	67,283,950
16.4.19.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	448,502,337
16.4.20.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	9,790,417
16.4.20.01.01.02	Subsidios Acueducto	361,008,773
16.4.20.01.01.03	Subsidio Aseo	126,792,000
16.4.20.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	75,781,716
16.4.21.01.01.01	Infraestructura de agua y Saneamiento	621,242,132
16.4.21.01.01.02	Subsidios Acueducto	467,178,355
16.4.21.01.01.03	Subsidio Aseo	254,752,712
16.4.21.01.02	Recursos SGP Sin Situación de Fondos	92,037,408
16.4.22.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	52,749,930
16.4.22.01.01.02	SUBSIDIOS ACUEDUCTO	165,814,000
16.4.22.01.01.03	SUBSIDIOS ASEO	216,297,351
16.4.22.01.02	RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	551,270,055
16.4.23.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	167,336,390
16.4.23.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	186,459,000
16.4.23.01.02	RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	89,521,227
16.4.24.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	789,800,445
16.4.24.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	111,514,192
16.4.24.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	76,678,928
16.4.24.01.02	RECURSOS CON SITUACIÓN DE FONDOS	221,429,220
16.4.25.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	59,466
16.4.25.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	30,074,878
16.4.25.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	30,074,878
16.4.25.01.01.04	SUBSIDIO ALCANTARILLADO	30,074,879
16.4.25.01.02	RECURSOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	505,257,942
16.4.26.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	70,293,027
16.4.26.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	96,868,305
16.4.26.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	79,436,135
16.4.26.01.01.04	SUBSIDIO ALCANTARILLADO	17,681,490
16.4.26.01.02	RECURSOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	25,187,808
16.4.27.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	438,453,412
16.4.27.01.02	RECURSOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	613,069,080
16.4.28.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	337,626,741

DECRETO No. 742 DE 2016

“ Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal correspondiente a la Vigencia 2016”

16.4.28.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	253,191,680
16.4.28.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	188,036,572
16.4.28.01.02	RECURSOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	37,834,240
16.4.29.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	1,459,198,536
16.4.29.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	404,144,252
16.4.29.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	230,724,415
16.4.29.01.01.04	SUBSIDIO ALCANTARILLADO	81,146,332
16.4.29.01.02	RECURSOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	109,709,940
16.4.30.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	345,043,314
16.4.30.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	41,246,120
16.4.30.01.01.04	SUBSIDIO ALCANTARILLADO	8,366,620
16.4.30.01.02	RECURSOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	80,663,492
16.4.31.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	414,143,169
16.4.31.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	71,295,555
16.4.31.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	26,181,400
16.4.31.01.02	RECURSOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	55,518,164
16.4.32.01.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO	85,534,951
16.4.32.01.01.02	SUBSIDIO ACUEDUCTO	66,599,276
16.4.32.01.01.03	SUBSIDIO ASEO	24,814,768
16.4.32.01.01.04	SUBSIDIO ALCANTARILLADO	22,807,260
16.4.32.01.02	RECURSOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS	167,686,188
17.8.10.56.01	Movilidad Segura	1,000
17.8.10.56.02	Movilidad sostenible	1,000
17.8.10.56.03	Transporte multimodal	1,000
17.8.10.56.04	Infraestructura de transporte	1,000
Total		1,281,358,262,641

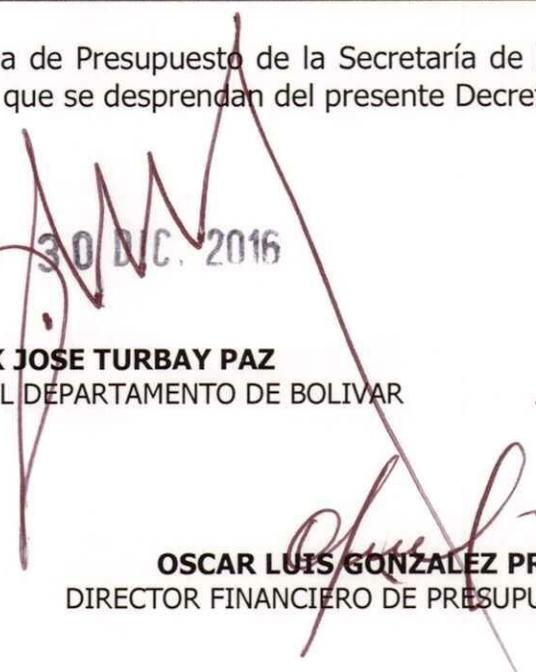
ARTICULO NOVENO : Por el Area de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán las operaciones contables que se desprendan del presente Decreto.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, a los **30 DIC. 2016**

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR


RAFAEL MORALES HERNANDEZ
 SECRETARIO DE HACIENDA DPTAL.


OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
 DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO